



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 4 de mayo de 2001.-

Visto lo informado a fs. 7 por la Asesoría Jurídica, acéptase con efectos a partir del 9 de marzo ppdo, la renuncia presentada por el perito médico del Cuerpo Médico Forense de la Justicia Nacional, doctor Néstor F. Marchant (Acordada N° 50/96).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION